

The logo is a diamond-shaped emblem with a pink background and a yellow border. It features a central shield with a quill pen, a Phi symbol, and a stylized atom. Below the shield is a tree. The text 'COLEGIO LOS ALERCES DE' is curved along the top, 'TALAGANTE' is at the bottom, and the motto 'Scientia illuminat' is at the very bottom.

**PROTOCOLO DE ELECCIÓN DE PLAN
DIFERENCIADO
EN TERCERO MEDIO**

TALAGANTE

"Scientia illuminat"

I. INTRODUCCIÓN

Corresponde a los estudiantes de segundo medio elegir los planes de formación diferenciados que complementan los programas de formación común en tercer año de enseñanza media.

Los estudiantes deben elegir entre los Planes Diferenciados que dicta el establecimiento: Científico y Humanista.

Por lo anterior, durante el segundo semestre se realizará un proceso que permitirá orientar a los alumnos en la toma de decisiones. Para este efecto, se considerará: aplicación de test de intereses y aptitudes, testimonios de alumnos cuarto medio en las diversas áreas, charlas de los profesores, orientador y jefatura de UTP, con respecto a los programas de la enseñanza media, plan de estudio y el perfil de alumno/a para cada una de las asignaturas.

II. DEL PROCEDIMIENTO

Criterios de Elección Plan Diferenciado.

Art. 1°: Se invitará al estudiante a tomar la decisión de elección en base a estos criterios:

- a. Su propio interés a partir de los resultados de los test aplicados al estudiante.
- b. Rendimiento académico en base a notas en Matemáticas, Física, Biología, Química, Historia, Lenguaje, inglés del 1° semestre del año en curso. En algún caso especial se podrán considerar notas finales de estas asignaturas en años anteriores.
- c. Informe individual de los profesores de subsector.
- d. Sus intenciones de estudio en la Educación Superior.

III. PLANES DIFERENCIADOS

Art. 2°: Los estudiantes deben elegir uno de los dos Planes Diferenciados que dicta el colegio

- **Plan humanista:** Lenguaje, inglés e historia.
- **Plan científico:** Matemática, ciencias y biología.

Art. 3°: Al finalizar la etapa de inducción y orientación (diciembre) cada estudiante deberá hacer una elección fundamentada y consciente de cada una de las alternativas dadas, para que una vez iniciado el año escolar, posterior a la elección firmada y justificada por cada estudiante se pueda tener conformado cada grupo en su respectivo módulo.

En la última reunión de apoderados, se firmará el plan diferenciado que decidió su hijo/a para el año siguiente y recibirá informe de los resultados de los diversos test de intereses.

IV. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Art. 4°: Los estudiantes deben considerar las siguientes características al momento de elegir uno de los planes diferenciados

PERFIL HUMANISTA	PERFIL CIENTÍFICO
• Interesado y comprometido con las asignaturas del Área Humanista: Lenguaje, inglés e Historia. • Reflexivo, analítico y crítico frente a la problemática y desafíos del mundo contemporáneo. • Con opinión y capacidad de argumentación. • Responsable frente al quehacer académico. • Con un claro interés vocacional hacia carreras del área humanista. • Gusto por la lectura. • Valoración de la cultura. • Valoración del trabajo en equipo	• Capacidad de abstracción de análisis y síntesis. • Facilidad de solucionar situaciones problemáticas nuevas. • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad crítica e indagatoria. • Ser sistemático y dedicado en el estudio. • Interés por profundizar en temas de actualidad asociados a la ciencia y tecnología. • Debe tener un pensamiento científico desarrollado lo que le permitirá plantearse problemáticas de investigación y conducir soluciones para éstas, habilidad muy aplicada en el desarrollo de proyectos de investigación. • Habilidad de comprensión lectora para planteamiento de problemas. • Con un claro interés vocacional hacia carreras del área (ingenierías, estadística, física, salud, etc.)

TALAGANTE
"Scientia illuminat"

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fechas	Actividades	Responsable
octubre	Charla Protocolo electivo establecimiento	UTP
Octubre	Charla informativa a padres y apoderados	UTP
octubre	Charla Plan Electivo Colegio	UTP
octubre	Charla orientación	Orientador
octubre	Test vocacionales	Orientador
noviembre	Testimonio estudiantes 4° Medio – Profesores (Historia – Biología)	UTP - orientador
noviembre	Test vocacional	Orientador
noviembre	Revisión de documentos	Profesor Jefe
noviembre	Ejemplo Clases (Historia – Matemática)	UTP – Profesor asignatura
diciembre	Inscripción de electivos	Profesor jefe - UTP

VI. CAMBIO DE PLAN DIFERENCIADO

Art. 5°: No se permitirán cambios de área al término de semestre, ni posterior a los días que este protocolo indique.

Art. 6°: Los alumnos de tercero o cuarto año medio podrán solicitar cambio de Plan Diferenciado, por intermedio de su apoderado(a) hasta 30 días de iniciadas las clases. Para ello, el estudiante y su apoderado deberán entrevistarse con el profesor jefe, quien previa conversación con la orientadora y profesor de subsector correspondiente, les informará de las ventajas y desventajas que este cambio pueda tener en el caso particular de su pupilo(a).

Art. 7°: El Profesor Jefe informará de la solicitud al Orientador del establecimiento, quien se entrevistará con el alumno(a) para acompañar el proceso.

Art. 8° : Tras el análisis de los antecedentes, el apoderado solicitará formalmente el cambio a través de una carta dirigida a la jefatura técnica declarando las razones que motivan el cambio y que asume las consecuencias que esta modificación pueda implicar en el plano del rendimiento. Dicha carta deberá ser entregada en la Secretaría de la institución.

Art. 9°: La Jefatura Técnica, responderá por escrito, en un plazo máximo de 5 días hábiles. Además, una vez recepcionada la solicitud se reservará el derecho de aceptar o rechazar el petitorio de acuerdo a los antecedentes presentados.

Art. 10°: Excepcionalmente y, solo habiéndose cumplido el primer semestre académico; el estudiante y su apoderado podrán elevar una solicitud a la Jefatura Técnica solicitando un cambio de electivo. En el caso que dicha solicitud sea aprobada, se mantendrá el promedio que el alumno haya obtenido durante el primer semestre en la asignatura de la cual se retira.

